REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. MEDIDA DE PROTECCIÓN No.1104/23 DE CHRISTOPH SEBASTIÁN SUNDERHAUS EN CONTRA DE GRETHA SUZETH HUFFINGTON MAY, RAD. 2023-594.

Encontrándose las presentes diligencias al Despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la medida de protección impuesta en su contra, advierte el Despacho que en el expediente remitido por la Comisaria Once de Familia de la localidad de Suba, no obra la grabación de las audiencias celebradas el 28 y 29 de agosto de 2023, ni los medios de prueba audiovisuales decretados dentro del proceso de la referencia, piezas que resultan indispensables para resolver el aludido medio de impugnación; ahora, si bien dentro del trámite obra la prueba documental, el contenido de las fotografías es borroso, razón por la cual, se solicita remitir dichas pruebas de manera que la imagen pueda ser correctamente visualizada, por lo expuesto, se ordena devolver las diligencias a la Comisaria de Familia de origen para que proceda a integrar debidamente el expediente y lo remita a este Despacho con el fin de resolver el recurso de apelación interpuesto contra la medida de protección.

.

NMB

CÚMPLASE.

Olga Yasmin Cruz Rojas

Firmado Por:

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93413c78e75c9b29cfc7021bd15ff57bb07eb12d7566e57759e602c753befdcb**

Documento generado en 23/10/2023 04:00:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica